

LA NIÑA
Gabina Felisa Rivero Alonso
HA FALLECIDO
A LAS DOS DE LA MADRUGADA DE AYER
A LOS 8 AÑOS DE EDAD.

Sus desconsolados padres don Demetrio y doña Eloisa, hermanos Luis, Eloisa, Arturo y Juan, tíos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos hagan la caridad de asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las once del día de hoy, desde la casa mortuoria, Hernán-Cortés, 2, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el sitio de costumbre.

No se reparen esquelas.

Santander 6 de agosto de 1902.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON FLORENCIO RODRÍGUEZ CERRINEGRO
Del comercio de esta ciudad
que falleció en la misma el día 7 de agosto de 1900.
R. I. P.

Su viuda doña Juliana Moreno, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 7 en la parroquia de la Compañía y conventos de San José, Hermanitas de los Pobres y Siervas de María, de esta ciudad, y las que se celebren también en las iglesias de Santo Tomás del Puerto, villa de Riava, provincia de Segovia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y el Excmo. é Pmo. señor Obispo de Santander conceden 8 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a sus diáconos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que recibieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho finado.

SANTORAL

día 6. — La Transfiguración de N. S. Jesucristo, con rito doble *doble na. por y color blanco*. — Stos. Sixto II, papa y mr.; Esteban y 200 monjes benedictinos, mrs.; Justo y Pastor, mrs.; y Sta. Digna, mr.

día 7. — Los Santos MMs. Esteban y compañeros. Conmemoración de San Donato, ob. y mr., con rito doble y color encarnado. — Stos. Cayetano, cf. y fund.; Alberto de Sicilia, cf. y Sta. Eutropia, mr.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, 2.ª derecha.

J. Maraño Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer.
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta, de once a una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12.

Asuntos locales
El servicio de incendios

El incendio ocurrido el domingo último en la calle de Lope de Vega ha dado ocasión a que el público haya apreciado algunas deficiencias en el servicio de incendios, que ha sido, hasta el presente, uno de los que mejor organizados tenía el Municipio.

Algunos rumores de descontento llegaron a nosotros, pero, por la índole delicadísima y especial del asunto, no quisimos, por razones de prudencia, trasladar a estas columnas aquellos rumores y sacar a los vientos de la publicidad las aludidas deficiencias. Pero, ya que en la sesión del Ayuntamiento se ha tratado del asunto, no tenemos por qué esquivar el ocuparnos de él.

Es cierto que hubo deficiencias en el servicio de incendios y que se notó alguna desorganización entre los bomberos. Esto hay que remediarlo en lo sucesivo, y seguramente se remediará, porque el cuerpo de bomberos, los dos cuerpos de bomberos, mejor dicho, están compuestos de un personal excelente, por su inteligencia y por su decisión, y están dirigidos por jefes verdaderamente amantes de las funciones que desempeñan. Jefes y subordinados han demostrado en multitud de ocasiones lo muchísimo que valen, aquellos dirigiendo y éstos ejecutando, y mereciendo a la buena voluntad y a la innegable valía de unos y de otros se ha logrado constituir en Santander un servicio de incendios que ha llegado a ser, y será en lo sucesivo, una garantía de seguridad para el vecindario. Esta capital, tan dura y frecuentemente castigada por los incendios, desde hace años ha vivido, tranquila respecto de este punto, sin haber visto desarrollarse en su recinto siniestros que, como los que antes ocurrían, revistieran el carácter de verdaderas catástrofes, como el desarrollado en la calle de Isabel la Católica hace años, el ocurrido poco después en la de Cisneros y el originado por la explosión del *Cabo Machichaco* en la de Méndez Núñez.

Incendios como aquéllos no los hay ya en Santander, y esto se debe, principalmente, a la excelente organización del servicio de extinción y a la inteligencia y pericia de los bomberos. Injusto sería olvidar, por que una vez hayan dado motivo para censuras, la brillante historia de los bomberos municipales y voluntarios, los grandes servicios por ellos prestados en estos últimos años. Esto no quiere decir tampoco que si ahora ha habido faltas, como las ha habido, efectivamente, estas deban pasar inadvertidas. Todo lo contrario: deben ser corregidas inmediatamente y radicalmente, en beneficio del pueblo, en primer lugar, y en beneficio de los mismos bomberos, en segundo.

Una medida que debe tomarse, a nuestro juicio, es disponer que cuando el ratón ordinario tenga que salir a prestar algún servicio que no sea precisamente el de extinción, sino el de prevención, sea sustituido por otro, que pueda hallarse en disposición de acudir inmediatamente a prestar servicio si ocurriera un incendio.

Nuestros lectores verán hoy en otro lugar de este número un largo remitido con que se ha servido distinguimos el señor don Anibal Colongues, cuyo escrito se inspira, en general, en el mismo espíritu que informa estas líneas.

Album poético

CANTARES

Mi corazón solitario
es un nido de cantares;
en él viven y en él duermen,
como en su nido las aves.
Cuando el dolor las despierte
ó cuando el placer las llame,
poblarán de alegres ecos
ó de tristeza los aires.

Viendo un grano de arena
La Envidia dijo:
—Siempre encuentro montañas
en mi camino!

La casa de mi vecino
dos puertas tiene a dos calles:
cuando el hambre entra por una,
por otra la virtud sale.

Diciendo está el cigarro
lo que es la vida:
fuego de unos instantes,
humo y ceniza.

VENCURA RUIZ AGUILERA

A través de la ley

LA BLASFEMIA

No conocemos pecado más inmundo. Cualquiera otro que responda a los ímpetus de la pasión, a las sugestiones de la codicia ó a los arrebatos de la carne, ya que no atenuarse, puede explicarse. Al fin y al cabo hay en ellos impulsos que los mueven. Este de la blasfemia es lisa y llanamente diabólico: nada lo justifica, ni nada lo atenúa.

Y, por desgracia, en el público santanderino es muy frecuente. No es sólo que incurran en él las gentes indoctas que blasfeman por costumbre y no conocen todo el alcance de este pecado. Blasfeman en la vía pública, y blasfeman friamente, haciendo gala de ello, personas, al parecer cultas, jóvenes en su mayoría, para los cuales es cosa frívola, sin duda, los mandamientos de la Ley de Dios y las reglas más vulgares de la cortesía social. Es preciso poner coto a estos atrevimientos y mano dura en los blasfemos, cualesquiera que sean su clase y condición.

Castigada severamente la blasfemia por nuestros antiguos Códigos, no tiene ahora ciertamente marcadas tan graves penas; pero tiene algunas, que aplicadas oportunamente y sin contemplaciones, pueden contribuir a atajar el mal que lamentamos.

El Código de 1870, vigente aún por desgracia, no la castiga como tal blasfemia, sino como una ofensa a la moral y buenas costumbres ó a los sentimientos religiosos de los españoles.

Sin embargo, las mismas disposiciones de tal Código permiten a las autoridades hacer algo que resulte muy eficaz, si se hace con constancia, contra los ataques a la Religión del Estado.

El párrafo 3.º del artículo 240 del mencionado Código, preceptúa que incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 250 a 2.500 pesetas el que escarniere públicamente alguno de los dogmas y ceremonias de cualquiera religión que tenga prosélitos en España. Y como la Constitución de 1876 declara en el párrafo 1.º de la base 11.ª que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, y como la blasfemia puede considerarse, como escarnio horrendo inferido a Dios, de ahí que el blasfemo esté incurrido en las penas establecidas en el párrafo y artículo que mencionamos.

Pero aun cuando la blasfemia no merezca la calificación de burla ó escarnio del dogma y consiguientemente de la Religión que el Estado profesa, ó no se haya profirido con publicidad y, por lo tanto, no esté penada como delito en el preitado artículo 240, hay que fijarse en el 586 del mismo Código penal. Impónese allí arresto de uno a cinco días y multa de 5 a 50 pesetas a los que con la exhibición de estampas ó grabados ó con otra clase de actos ofendieren a la moral y las buenas costumbres sin cometer delito. Las blasfemias contra Dios Nuestro Señor, ofenden evidentemente a la moral y

ejercen pernicioso influencia en las buenas costumbres. Luego, siempre que no puedan castigarse como delitos, deben ser castigadas como faltas comprendidas en el artículo 586 del Código penal.

Por otra parte, los gobernadores tienen facultades y aun obligaciones más eficaces todavía. Según el artículo 22 de la Ley provincial, el gobernador «deberá reprimir los actos contrarios a la moral y a la decencia públicas», y aunque al efecto no puede imponer más que multas inferiores a 500 pesetas sin estar autorizado por leyes especiales, basta una pena semejante, aplicada con plausible dureza, para corregir eficazmente muchos pecados. Y como los gobernadores no tienen que sujetarse a los procedimientos embarazosos de los tribunales, su acción es siempre más eficaz por ser más expedita.

Por lo que hace a los alcaldes y ayuntamientos deja francas el artículo 625 del Código penal las atribuciones que por las leyes municipales ó cualesquiera otras competen a los funcionarios de la Administración para dictar bandos de policía y buen gobierno y para corregir gubernativamente las faltas, con tal que no establezcan penas mayores que las señaladas en el libro III del mismo Código. El artículo 77 de la ley municipal limita aún más esas facultades, no permitiendo a los ayuntamientos imponer más que multas de 50 pesetas abajo en las capitales de provincia; pero esa pena y aún menor basta para el efecto, mayormente pudiendo exigirse con facilidad y sin forma de juicio, según el mismo artículo.

Ahora bien: Señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de Santander: La capital montañesa no puede ser campo de los blasfemos que por ella circulan de día y de noche, en sitios extraviados y en sitios públicos, en los parajes más excéntricos y en las calles de mayor circulación. Al menos LA ATALAYA, en la medida de sus fuerzas, no está dispuesta a consentir ni a cejar en sus campañas favorables al desarrollo moral y material del pueblo montañés.

JOAQUÍN DE SANTILLANA.

Lo de la estación

A «La Gaceta del Norte»

(CONTINUACIÓN)

Quedábamos ayer, apreciable colega, en que ni ha habido ni puede haber adulación a las turbas que incendian la estación de Santander en la Real orden del ministerio de Obras públicas, aún incompleta por no sabernos qué género de razones, que procuraremos averiguar, — en la que se dispone que sean retirados del lugar que ocupó la estación incendiada los raíles, giratorias y andenes.

Otro punto importante toca el colega bilbaíno; punto que no puede tampoco pasar sin protesta. Muchas veces lo hemos dicho y, por lo que se ve, es preciso repetirlo una vez más. No existen aquí esas prevenciones contra Bilbao de que veladamente, y con poca discreción y prudencia por cierto, habla La Gaceta. Si algún día pudo haber lamentables rozamientos entre el pueblo bilbaíno y el santanderino, hoy, afortunadamente, infráese como hermanos, sin odios ni animadversiones, atentos sólo al fomento de sus legítimos intereses. Es falso, pues, absolutamente falso que en la actitud del pueblo santanderino frente a la de la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao haya podido influir una espíritu de hostilidad hacia la vecina villa, como dá a entender La Gaceta cuando dice que costó un día el que se hiciera cargo de la estación incendiada, antes propiedad de la Compañía (Santander) a Solares, la de aquella capital (Santander) a Bilbao, para que quienes antes no veían dificultad alguna en su emplazamiento, las hayan visto muy grandes a partir de ese hecho. Esto no tiene fundamento alguno. Porque cuando la línea de Solares pasó a ser parte de la de Bilbao, no existían los motivos que después ha habido para protestar de la permanencia del barracón aquel, de triste memoria, en el sitio preferido del pueblo santanderino. Entonces no se estaba, como estorbó después, a las obras de ornato público que posteriormente se han realizado en aquella zona, a la continuación de los jardines del Boulevard que tanto embellecen aquel incomparable lugar, gala y orgullo de la capital montañesa. Entonces no había en aquella zona el gran movimiento de trenes que después ha hecho difícil y peligroso el paso por aquella parte de la población, vía principal del tráfico del puerto. Entonces se esperaba que, llegado

el caso de prolongar los jardines hasta el punto en que estaba emplazada la mal llamada estación, no se resistiría la Compañía, a quien sólo se había concedido el aprovechamiento de aquel terreno para construir un «apeadero» con carácter provisional, a dejar libre aquel espacio yéndose con la baraca a otra parte. Pero cuando se vió que, lejos de esto, persistía la empresa, contra toda razón y derecho, en seguir allí con su «apeadero» indefinidamente, contrariando los deseos bien manifiestos de todo el pueblo, apoderóse de éste justísima indignación y protestó un día y otro día, con manifestaciones contenidas dentro de los límites que la prudencia señala, contra aquella inesperada resistencia, contra aquella verdadera burla, contra aquel incomprensible menosprecio del derecho, de la ley y de la justicia en que se amparaban las aspiraciones populares. Hasta que la mina estalló... sucedió lo que era de temer que sucediera, lo que todos vimos con pena, lo que no hubiera sucedido si a tiempo se hubiera dado la debida satisfacción a las justísimas reclamaciones de los santanderinos.

Fue contra una empresa particular todo aquello; contra una empresa en que están interesados capitales montañeses, y que, por consiguiente y en tal concepto, tanto tiene de montañesa como de bilbaína, aunque por sus procederes para con nosotros pareciera... yanqui, más que montañesa.

¿A qué, pues, confundir a unos cuantos caballeros particulares, muy respetables como tales, pero muy censurables como consejeros de esa empresa, con todo un pueblo que ni entra ni sale en los negocios de estos?

¿Es afán de revolver cenizas en busca de brasas...? No hemos nosotros de ayudar a nadie en esta tarea.

Y para terminar por hoy la que entre manos tenemos, hemos de insistir aquí una vez más en nuestro deseo de que el actual estado de cosas desaparezca cuanto antes, que se procure llegar pronto, mejor hoy que mañana, a una solución práctica que, si es posible, deje a salvo todos los intereses, que todos nos merecen mucho respeto; pero ante todos y sobre todos los del pueblo santanderino.

La retirada del señor Sagasta

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5.—4,30 t.

El Sr. Sagasta ha confirmado las declaraciones que ha publicado un periódico esta mañana.

El jefe del gobierno efectivamente se retira a la vida privada.

Delará la política, retirándose a su casa en el mes de octubre.

Desde luego quien le sustituya en la jefatura del partido liberal será el Sr. Moret, quien se encargará de la presidencia del Consejo, pues en aquella fecha no se cree que los conservadores se hallen en disposición de ocupar el poder, principalmente por la cuestión religiosa.

Claro es que el Sr. Moret ha de encontrar al hacerse cargo de su nuevo puesto, no pocos obstáculos ni pequeñas dificultades que promoverán principalmente los que se consideren perjudicados, al ocupar la jefatura del partido fusionista el actual ministro de la Gobernación, como los señores Canalejas, Weyler y algunos otros.

La noticia, como es natural, ha producido gran impresión en los círculos políticos, siendo objeto de todas las conversaciones.

Viaje del rey

Telegrafían de Oviedo que el rey se ha hecho ya muy popular allí.

Si viviera algún tiempo en aquella población se llegaría, según dicen las mujeres del pueblo, a tratarle hasta de tí.

El rey pasó por las calles céntricas de la población en carruaje descubierta, observándose que en la capota de éste iban dos golfos.

Hoy piensa visitar el monarca la fábrica de pólvora de Santa Bárbara, donde se han preparado para recibir a S. M.

Se han levantado una tribuna y un arco al lado del cañón en que se harán disparos.

Se ha señalado el itinerario oficial para el viaje de don Alfonso a León. Saldrá de Oviedo el día 7, a las nueve de la mañana, llegando a León a las dos de la tarde.

De esta última capital emprenderá el viaje de regreso el día 8, a las dos de la tarde, para llegar a Oviedo a las seis de la tarde del mismo día.

Hoy en la visita del rey al cuartel de Santa Clara se tocó generala dando orden el soberano de que bajasen al patio las compañías.

Los ejercicios que las tropas hicieron resultaron con una precisión admirable.

trando el convoy una máquina que parecía de juguete, subiendo así a la iglesia de Santa María de Naranco.

Después visitaron el templo de San Miguel de Lillo.

Al ver al rey las mujeres le aclamaron con entusiasmo, diciendo «que jovencuelo, que guapo, Dios le bendiga».

A las doce y cuarto volvió el rey a la población.

EL CORRESPONSAL.

Cartas rurales

Señor Director de LA ATALAYA:

Resorte viejo de nuestros políticos para conseguir sus fines, cuando la manifestación de estos produce universal clamoreo y viva protesta, es la industria de fingir aplausos, y aun solapados olvidos; tratando de distraer la pública atención, y de llevarla por otros derroteros menos peligrosos, pero siempre a la mira de hallar momento oportuno de realizar tales propósitos.

De ese viejo resorte ha echado mano el Gobierno; quiere impentente en cuanto a implantar una enseñanza oficial puramente laica, temeroso de abordar el problema con toda crudeza, y excitando la expectativa del pueblo con nuevos y diarios cobos más ó menos interesantes, más siempre con la vista puesta en el principal objeto; y ya es una disposición de carácter sustantivo, ya una simple modificación reglamentaria con lo que llamada y arteramente avanza en el camino que tiene por término la secularización de la enseñanza.

Y de tan condenada casta somos los españoles que ni la experiencia nos alecciona ni los desastres nos despiertan. Conocedores del peligro comprendimos sus consecuencias fatales; expertos, alcanzamos todos los medios apropiados para conjurarle; y, sin embargo, no nos movemos, no salimos de nuestra olímpica quietud; y, cuando más, hacemos votos íntimos porque venga otro Gobierno que deshaga lo hecho, sino por otra cosa mejor, por que de en la cabeza al que le procedió, como suele acontecer.

De tan culpable atonía se prevaleen los políticos, y más que ninguno, los políticos enemigos de la Iglesia: con esa apatía contaron los que expulsaron de nuestro suelo a los ordenes religiosos, los desamortizadores, los libreeculistas; y, a fé, que no se equivocaron.

Aquí, por desgracia, ni la voz de los Prelados, ni las amonestaciones del clero, ni las excitaciones de la prensa católica alcanzan a producir uno de esos movimientos formidables en que la fuerza del número, sirviendo a la de la razón y la justicia arrojan cuanto se les pone por delante y restauran el derecho lesionado.

Antes, cuando aún teníamos ideales, como suele decirse, nos lanzaban a la lucha, ya el orgullo patriótico, ya los delirios de la libertad; ahora solo nos conmueve la satisfacción de los viles apetitos; y nos echamos violentamente a la calle para conseguir, por la fuerza, la peseta que no siempre nos es debida con justicia.

Si ese empeño le pusáramos para obtener bienes de más precio, aquellos que al alma pertenecen; lo alto del fin justificaría el empleo de procedimientos extraordinarios; la nobleza del propósito trazaría los límites prudentes y leitos en que debiera encerrarse la manifestación; y, pues tantos son los católicos en España, el número determinaría la significación de aquélla, su valor y su verdadero alcance.

Y no quiero con esto decir que juzgue indispensable combatir a tiros en calles y plazas al enemigo de nuestras libertades y derechos. Nada de eso, mientras no sea absolutamente necesario.

El ministro de Instrucción pública confesaba en documento oficial que el 75 por 100 de los alumnos matriculados recibía la segunda enseñanza de mano de las congregaciones religiosas: pues bien; lógicamente debe deducirse de ello que ese 75 por 100 de alumnos, tiene derecho por lo menos, a tanta protección y respeto como el 25 por 100 restante; y puesto que sería un absurdo conceder a esta cuarta parte del todo mayor instrucción, dotes más perfectas, y que tan exigua porción fuera la única depositaria de la verdad y de la ciencia, la mayoría de los alumnos debe y puede imponerse, haciendo tanto sea de hacer para mantener sus fueros y libertades desconocidos y atropellados por la fuerza bruta. Esta se emplea porque no tropieza con otra fuerza: el día en que tenga precisión de calcular el valor de otra contraria dispuesta a rehazarla, seguramente se pronunciará en vergonzosa fuga, comprendiendo que la lucha solo habrá de producirle estragos y vergüenza.

De todo lo dicho se deduce que los católicos están en el caso, no ya de prepararse para el combate, sino de organizar la victoria, no de esperar de otros hombres políticos ni de otro partido gubernamental; antes bien, disponiendo sus huestes contra todos y no fiando la victoria más que del auxilio de Dios y de sus propios esfuerzos.

Como haya esto de ejecutarse es un misterio; pues bien claramente se contiene en las conclusiones del Congreso Católico de Santiago de Compostela. Hacia su estudio y hacia su cumplimiento se dirigen estas pobres observaciones de

UN RURAL

En viaje.—Nadie debe olvidar proveerse de algunos frascos de magnesia Bishop. El único granulado efervescente inalterable conocido hasta el día. Descubrir de imitaciones.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Panorama

Ya tenemos planteado nuevamente el problema del agua, que es problema insoluble, por lo visto, aunque de cosas líquidas se trata. Lo más que en este asunto se ha logrado ha sido establecer algunas pausas, acallar las protestas populares por una temporada; pero no se ha logrado hasta el presente resolver el conflicto de las aguas, que son en Santander aguas menores, y perdónen ustedes la palabra, pues se nos da ese líquido preciado en dosis homeopáticas.

En Madrid, por cuestión de dos pesetas, han dado una paludada a un sujeto, en la taberna de un individuo apodado Sagasta. ¡Vaya unos tocayos que tiene el Presidente del Consejo!

VIAJE DEL REY

Madrid 5—10 n. Visitas. Despachos recibidos de Oviedo participan que el rey realizó la anunciada visita a las iglesias de Santa María de Navanco y San Miguel de Lillo.

La excursión resultó muy penosa, pues la comitiva tuvo que recorrer grandes trechos a caballo y a pie por las dificultades del terreno.

Participan de esta capital que continúan activamente los preparativos para recibir al rey y que al efecto se levantan varias tribunas. El jueves se quemará una colección de fuegos de arte en el paseo de Guzmán y después se celebrará una revista militar.

Nuevos despachos llegados de Oviedo añaden que la excursión de las reales personas a la iglesia de Santa María de Navanco fué sumamente fatigosa.

La familia real ha salido de Oviedo para Avilés, habiendo sido objeto de un despedida entusiasta. El tren real pasó sin detenerse por las estaciones del tránsito entre el estruendo de los voladores y cohetes.

El recibimiento hecho en Avilés al rey y sus hermanos ha sido tan entusiasta como la despedida en Oviedo. Los vapores pitan; cientos de cohetes rasgan los aires; los vivas y aclamaciones no cesan.

En San Juan de Nieva embarcó la princesa de Asturias, despidiéndose emocionadísima de su esposo.

Ultimos despachos

Madrid 5—9n. Empréstito en Serbia. Dicen de Belgrado que la Cámara aprobó un proyecto de empréstito.

Comunican de Baltimore (Estados Unidos) que se ha desarrollado un horroroso ciclón que ha sembrado un pánico inmenso entre los habitantes de aquella región.

Otros despachos

Madrid 5—12 n. Reformas. El ministro de Instrucción pública conde Romanones, ha enviado a la sanción real un decreto reformando las condiciones para el ingreso del profesorado en las Escuelas Normales. Lo más esencial de ellas es que el ingreso se hará por oposición.

Después de una entrevista con el ministro de la Gobernación señor Moret, ha salido para esa el gobernador civil señor Galán.

Telegrafan de Cádiz que con destino a la exposición que en aquella capital se celebra se han recibido muchas tarjetas postales, realmente notables, que se venderán en beneficio de los pobres.

El rey de Portugal ha enviado cuatro que contienen firmas notabilísimas y de gran mérito artístico.

Telegrafan de Avinenta Guillén. LA SASTRERIA DE L. HURTADO está recibiendo últimas novedades de géneros ingleses.—San Francisco, 23, duplicado.

hesión al gobierno de la república vecina por la expulsión de las Comunidades religiosas. Agregan los despachos que la opinión sensata condena ese acto, porque cree ver en él algo más que el rencor sectario. Los empleados de ferrocarriles de la red catalana se niegan a cobrar los jornales, si antes no se les abonan los atrasos que tienen devengados.

El cerrar la edición. Madrid 6—2'30 m. Explosión. Un cablegrama de Santa Cruz de Tenerife comunica que en el pueblo de Gaspar Fernandez á dos kilómetros de aquella capital voló una fábrica de pólvora resultando un herido grave y dos leves.

Telegrafan de Baden que en el palacio de Wesbourg se celebró un banquete de gala al que asistieron la reina é infanta de España, los archiduques Raniero, Federico y Carlos Esteban y el embajador de España.

Por consecuencia de las reformas introducidas en el cuerpo de policía de Madrid, cesa toda ella y el nuevo se compondrá de individuos procedentes de la guardia civil.

Los cargos superiores de oficiales de la policía urbana los desempeñarán cesantes del cuerpo de orden público.

Enfermedad del señor Sagasta

El presidente del Consejo de ministros ha pasado el día bastante molesto por consecuencia de un divieso. Si mañana no mejora, es posible que se le practique la dilatación. Durante el día sólo ha recibido las visitas de los ministros, habiéndose negado á recibir las de otras muchas personas que han acudido á enterarse de su salud.

Para personas delicadas, BISCUIT.

Confitería de RAMOS, Becado, 11

Muchas gentes, que relacionan la nueva orientación de la política liberal con la enfermedad del señor Sagasta, afirman que el señor Moret cuenta ya con la benevolencia del señor Romero Robledo y duque de Tetuán para formar el nuevo partido de concentración liberal.

Table with exchange rates and prices for various goods from DE MADRID and DE BARCELONA.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

THE ALGE School of languages

ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AUTORIZADA PARA ESPAÑA Y PORTUGAL Desde 1.º de mes dan comienzo las nuevas clases 10 pesetas al mes BLANCA, 19, PRINCIPAL

RESTAURANT EL CANTABRICO de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO N.º 200.

SE VENDE por no poderlo atender su dueño y en ventajosas condiciones, el establecimiento de vinos y comestibles de Cipriano López, Velasco, 13, Santander. Para tratar, con el interesado.

TAPICERIA. La casa más surtida es el almacén de muebles de V. Araluze. Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas)

Ultramarinos. Se vende una tienda en buenas condiciones. Informarán Cerrolaza, Tazón y Compañía.

MONTE DE PIEDAD y CAJA DE AHORROS DE ALFONSO XIII. En los días 4, 5, y 6 del presente mes, se efectuará la subasta de ropas y alhajas procedentes de empeños vencidos.

ACEITES Y COLONIALES. Gran surtido de tomate natural, de las mejores marcas; conservas de todas clases; garbanzo fino de Castilla; Alubias legítimas de Herrera y del país; arroces especiales de Valencia; vinos comunes y generosos de las mejores marcas; maíz y habas. Méndez-Núñez, 5 E. CUBERO

Se vende máquina horizontal Robey, de 45 caballos, con todos sus accesorios; locomotora de cuatro ruedas para vía de 75 centímetros de ancho, completa y sin estrenar; otros materiales para explotación de minas. Diríjase á Minas de LA BERNILLA, Velasco, 1, SANTANDER

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA CUBILLAS Y COMPAÑÍA WadRás, núm. 5, SANTANDER. Hay surtido completo de artículos para fotografía, y tienen dos elegantes y espaciales cámaras oscuras y una gran máquina ampliadora que ponen á la disposición de los aficionados.

Casa de Cambio. De trás del Café Suizo. SANTANDER. Pildoras tónico-depurativas DR. SANZ. Cura radical del herpesismo y demás vicios de la sangre.

CEMENTO PORTLAND. de la gran fábrica del Boucau (Bajos Pirineos, Francia). Sobre muelle en Santander, barril de 180 kilos, á 12,50 pesetas. Certificadas con informes de los señores ingenieros y constructores de las principales Empresas y Fábricas de España y extranjero. Pedidos é informes: Emiliano Galdós Daiz y Velarde, teléfono número 245.

AMA DE CRÍA. Se necesita para criar en su casa. San Martín, 2, bajo. MAIZ DANUBIO, AMARILLO, SUPERIOR. Dentro de breves días llegará á este puerto el vapor Fides con un cargamento para la Viuda de Cipriano Villegas, Méndez Núñez, 12.

Jarabe balsámico antibacter. Con creosota y yodo y difluoriformo PREPARADO POR EL DOCTOR SANZ. Curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio, disnea, tos, fisis, coqueluche, neumonía y catarros. Único depósito en Santander: Plaza Vieja, núm. 2, Farmacia

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera. HERNIAS (quebraduras). Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales. con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell. Llegará en breve á Santander dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo los días 10, 11 y 12 del actual con sus aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia. Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un caso cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

Se vende una casa al lado de la iglesia de Consolación.—En esta administración informarán.

DESPUES de varios años de práctica empleando en las diversas obras que he construido «Cemento Portland» de acreditadas marcas, ninguno me ha dado resultado más satisfactorio que la marca «Abeja» de Amberes. Depósito, M. Núñez, 20, almacén de materiales de construcción, de Eduardo Presmanes.

VIUDAS Y HUÉRFANAS que no cobren pensión y recuerden de que sus maridos ó padres fueron militares ó empleados, consulten á EMILIO DOCAL. Habilidad de Clases activas y pasivas. Santa Clara, 8 y 10, piso segundo.

Academia Montañesa. Ingenieros industriales, carreras militares, marina, maquinistas navales y pilotos. PARA LA VENIDA DEL REY. Iluminaciones eléctricas. Esta casa vende artículos propios para iluminar fachadas, tiendas y círculos. También se encarga de la instalación de iluminaciones. Grandes novedades. Lampistería de M. Catalán. BANCO DE SANTANDER. Habiéndose recibido los títulos del 4 por 100, procedentes de la conversión de los del exterior, se ruega á los señores depositantes se sirvan proceder á canjear sus respectivos resguardos. Santander 3 de agosto de 1902.—El director gerente, Rafael Botín y Aguirre.

SERVICIOS PUBLICOS

Consulados y Viceconsulados.

Consulados. — México, D. Manuel Sánchez (Decano), Muelle, 37, 1.º
Alemania, D. Carlos Hoppe, Muelle, 17, 1.º
Bélgica, D. Leonardo G. Gutiérrez, Hernán Cortés, 5.
Bolivia, D. Gustavo Pérez Cuevas, Muelle, 17, bajo.
Colombia, D. Gustavo Pérez Cuevas, Muelle, 17, 12.
Costa Rica, D. Angel F. Pérez, Muelle, 36, primero.
Chile, D. Angel Lamera Vazquez, Lope de Vega, 11, 1.º
Ecuador, D. Federico Hazas Abascal, General Espartero, 7, 1.º
Estados Unidos, D. Faustino Odrizola, Muelle, 28 y 29, 1.º
Francia, D. August Pousot, Velasco, 13, primero.
Guatemala, D. Angel F. Pérez, Muelle, 36, primero.
Hollandia, D. Luis Rivoire, Muelle, 17, 1.º
Italia, D. Faustino Odrizola, Muelle, 28 y 29, 1.º
México, D. Manuel Sánchez, Muelle, 37, 1.º
Paraguay, D. Valentín Cárcava, Velasco, 7, 2.º
Perú, D. Modesto Pihero, Muelle, 26, República Argentina, Méndez Núñez, 6, bajo.
República de San Salvador, D. Pedro A. Santiago, Ribera, 11, 1.º
Santo Domingo, D. Gustavo Pérez Cuevas, Muelle, 17, bajo.
Suecia y Noruega, D. E. Tønning, Muelle, 17, bajo.
Turquía, D. Manuel Casanueva, Vad-Rás, 5, Venezuela, D. Luis R. Cabazón, Daoiz y Velarde, 17.
Viceconsulados. — Austria, D. Adolfo Vicente Winsol, San Francisco, 17, 1.º
Brasil, D. Angel Lamera Vazquez, Lope de Vega, 11, 1.º
Dinamarca, D. Jorge Mowinkel, Hernán Cortés, 6.
Gran Bretaña, D. Winter Single, Muelle, 26, bajo.
Italia, D. Julián Fresno, Calzada, Ruanmenor, 27.
Portugal, D. Aurelio de la Revilla, Plaza del Príncipe, 1, 1.º
Rusia, D. Pedro de la Vega Cagigas y Amor, Rúa Mayor, 13, 3.º
Uruguay, D. Julio Castanedo, Camino Viejo de Miranda.
Gobierno Civil
Ribera (Casa Aduana), 3.º, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Recibe el Sr. Gobernador de 9 a 1 y de 3 a 5.

Diputación Provincial
Libertad, 9, Hotel, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Recibe el Sr. Presidente de 12 a 1.
Ayuntamiento
Plaza de la Constitución, de 9 a 1 y de 4 a 6.
Recibe el Sr. Alcalde de 11 a 1 y de 5 a 6.
Gobierno Militar
Muelle, 30, bajo, de 8 y 12 a 1 y 4 y 12.
Recibe el Sr. Gobernador militar de 10 a 1.
Delegación de Hacienda
Ribera, (Casa Aduana), de 9 a 1 y de 3 a 5 y 12.
Junta de Obras del Puerto
Muelle, 34, 1.º, de 9 a 1 y de 4 a 7.
Jefatura de Obras Públicas
Gándara, 2, 2.º, de 10 a 1 y de 4 a 7.
Oficinas de Estadística
Libertad, 14, 2.º, izquierda, de 7 a 1.
Jefatura de Minas
Méndez Núñez, 3, 1.º, de 9 a 1 y de 4 a 6.
Audiencia
Santa Lucía, 1.
Juzgado de primera instancia e Instrucción
Santa Lucía, 1, 4.º, de 10 a 1.
Municipal
Santa Lucía, 1, 1.º, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Audiencia pública, de 3 en adelante.
Registro Civil
Santa Lucía, 1, 1.º, de 10 a 1 y de 3 a 5.
Casa de Socorro
Compañía, 7. Horas de consulta, de 5 a 6.
Instituto de Vacunación
Concordia, 7, duplicado, entresuelo. Inoculación diaria, de 3 a 5.
Laboratorio Químico Municipal
Velasco, 2.
Hospital Provincial
Méndez de Luarca, 27. Horas de visita para enfermos, de 10 a 11.
Casa de Caridad
Méndez de Luarca, 25.
Casa Cuna del Niño Jesús
Méndez de Luarca, 19 y 21.
Fábrica de Tabacos
Méndez de Luarca, 32, de 9 a 1.
Palacio Episcopal
Calle del Sol, Hotel.
Recibe el Sr. Obispo de 10 a 1 de la mañana. Oficinas, Plaza del Convento de las Siervas de María, detrás de la calle de la Libertad, de 9 a 1.

Telegrafos
Plaza de las Escuelas, 6, 1.º
Estación telefónica Urbana
Puente, 8, 3.º
Instituto general y técnico
Santa Clara, 17.
Agencia de la Compañía Transatlántica Española
Muelle, 36.
Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.
Retorno, del 2 al 3.
Agencia de la Compañía Transatlántica francesa
Muelle, 30.
Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.
Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.
Retorno, del 14 al 16.
Junta de Instrucción pública e Inspección de 1.ª enseñanza.
Santa Clara, 17 (Instituto), de 9 a 1 y de 4 a 6.
Intervención de Aduanas.
Ribera (Casa Aduana), de 9 a 1 y de 3 a 5.
Administración especial de Tabacos y Timbre.
Ribera (Casa Aduana), 2.º, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Administración de Hacienda.
Ribera (Casa Aduana), 2.º, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Junta provincial de Sanidad.
Ribera (Casa Aduana), 2.º, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Sanidad marítima.
Muelle, 13, bajo, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Abogados del Estado.
Ribera (Casa Aduana), 2.º, de 9 a 1 y de 3 a 5.
Registro de la Propiedad
Concordia, 4.
Junta de Reformas sociales
Gobierno civil.
Junta provincial de Agricultura
Instituto, Santa Clara, 17.
Junta provincial de Beneficencia
Velasco, 17, segundo, derecha.
Banco de España.
Velasco, 3, bajo, de 9 a 1 y de 3 a 6.
Banco de Santander.
Muelle, 1, de 9 a 1 y de 3 y media a 6.
Banco mercantil.
Plaza de la Libertad (Palacio del Club de Regatas), de 9 a 1 y de 3 a 6.

Jefatura de Montes.
Calderón, 21, 3.º, de 9 a 1 y de 3 a 6.
Parques de bomberos.
Municipales, Río de la Pila, servicio permanente.
Voluntarios, Magallanes, 15, servicio permanente.
Cárcel.
Santa María Egipcíaca, 6, de 10 a 11 y de 3 a 4 se visitan los presos.
Estación biológica marítima.
Sardineru.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
Rúa Mayor, 33, bajo, de 9 a 1 y de 3 a 7.
Matadara.
Calzadas Altas (Cuatro Caminos).
Almotacenia.
Molnedo (Puerto Chico).
Marcigráfico.
Península de la Magdalena.
CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 9,30. Sale de la Administración a las 14,45. Llegada del mixto a las 18,30.
De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11 mañana y sale a las 13,45 tarde.
De Cabezón.—Llegada a la Administración a las 13,40 tarde. Sale de la Administración a las 4,25 tarde.
Sale correo mixto para la línea de Renedo a las 7,45 mañana.
Habana y México (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.
Habana y México (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.
Salida de carteros a distribuir: 10,30 y 12 mañana, y 3,30 y 7 tarde.
Recogida de buzones: 10,30 y 11 mañana y 8 noche.
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.
Entrega de apartados: 8 a 9,30 mañana y 10 a 12, 11,45 a 2 tarde; 3,45 a 6,30 y de 7 a 8 noche.
Idem de valores declarados y objetos asegurados, 9 a 14,45 mañana; 4,45 a 6,30 y 7 a 8 tarde.
Recepción de certificados, valores y objetos asegurados: de 9 a 11,45 mañana; 12 a 1,30 y 4,45 a 6,30 tarde.
Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 8 a 9,30 mañana, 12 a 2, 4,45 a 6,30 tarde y 7,30 a 8 noche.
Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 11 y de 4,45 a 6,30.

FERROCARRIL DEL NORTE
Tren mixto núm. 20. Sale a las 7,55 para Madrid. Idem correo, núm. 14. Sale a las 15,15 para Idem.
Tren mixto núm. 1082. Sale a las 17,18, hasta Boreana.
Tren mixto núm. 1083. Llega a las 8,27 de Boreana.
Tren correo, núm. 51. Llega a las 9,10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25. Llega a las 18,15 de Madrid.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander. Para Bilbao, a las 7 (correo), 10,10, 14,20 (correo) y 17,30.
Llegadas a Santander. De Bilbao a las 10,44 (correo), 12,50, 18,00 (correo) y 21.
Salida de Santander. Para Marrón, a las 17,55. Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.
Llegada a Santander. De Marrón, a las 8,38.
Salidas de Santander. Para Solares, a las 7,25, 9,20, 11, 12,15, 14,50, 15,25, 16,55, 18,55 y 20,40.
Salidas de Solares. A las 7,25, 9,25, 11, 12,50, 14,20, 15,57, 16,35, 17,54 y 19,45.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limplas. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto, y servicio combinado por los vapores «Zarzas» para Sotomía y Laredo.
Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traslaviña.
En Gama coches a Sotomía. En Beranga, para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.
FERROCARRIL DE ASTILLERO
A ONTANEDA
Salidas de Astillero. Tren núm. 51, a las 7,45; núm. 1, a las 9; núm. 53 (correo), a las 11,30; núm. 3, a las 15,20; núm. 55, a las 19,25, para llegar a Ontaneda a las 8,59; 10,24, 12,54, 16,44 y 20,49 respectivamente.
Los trenes números 51 y 1 combinan con los que salen de Santander a las 7 y 8,25; el número 53 con los que salen de Bilbao a las 12,35 y de Santander a las 11,00; el núm. 3 con el que sale de Santander a las 14,50 y con el de Bilbao que llega a Astillero a las 15,25; el núm. 55 con el que sale de Santander a las 18,55.
Salidas de Ontaneda.—Tren núm. 52 (correo), a las 6,07; núm. 2, a las 9,42; núm. 54, a las 11,13; núm. 4, a las 16,45; núm. 56, a las 19,00 para llegar a Astillero a las 7,31; 11,06; 12,38; 18,06 y 20,24 respectivamente.
El tren núm. 52 combina con el que llega a Santander a las 8,08; el núm. 2 con el que llega a Santander a las 11,41; a Solares a las 13,13 y Bilbao a las 16,53; los números 54, 4 y 56 con los que llegan a Santander a las 13,20, 13,37 y 21,00 respectivamente.

Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.
FERROCARRIL CANTÁBRICO
Salidas de Santander: a las 7,30, 11,30, 14,45 (correo) y 18,40, para llegar a Cabezón a las 9,23, 13,20, 16,27 y 20,32.
Salidas de Cabezón: a las 7,15, 11,55, 14,50 y 18,30 para llegar a Santander a las 9,05, 13,35 (correo) 16,39 y 20,15.
TRANVÍA URBANO
Salidas de Peñacastillo.—A las 6,30, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 2,31, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 7,15 y 7,45 tarde.
Salidas de Puertochico.—A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 2,30, 3,15, 4, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 tarde.
De la plaza de Velarde saldrá todos los días desde las 14,30 a las 19,30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 3,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.
SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS TRANVÍAS DE SANTANDER Y SARDINERO
Sale de la Estación de la calle de Hernán Cortés cada 20 minutos desde las 7 a las 13, hora en que termina el servicio, reanudándose a las 15 y terminándose a las 20.
TRANVÍA DE MIRANDA
Sale de la calle del Martillo para el Alto de Miranda cada 20 minutos, y el precio del recorrido es de 15 céntimos.
TRANVÍA DE VAPOR AL SARDINERO
(Vulgo del tunde)
La estación está situada en la calle de Daoiz y Velarde, 2.
Precios, 1.ª clase 35 céntimos; 2.ª 25 id.
Salidas cada 20 minutos.
SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.
Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.
El precio y condiciones está expuesto en cada coche, en la tarifa de viajeros.
Servicio de vapores al Astillero
Salidas de Santander: 6, 9 y 12 y 6 de la tarde.
Idem de Astillero: 7, 10, y 2 y 7 de la tarde.
Precios: Primera clase, ida y vuelta, una peseta; segunda clase, 50 céntimos.
NOTA. Cada viajero puede conducir gratis 50 kilogramos.

CALLOS—DUREZAS. ¡Es el mejor. Siempre cura!
Preocúpese contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro.—En Santander: Doctor Hontañón, Hernán-Cortés, 2, farmacia, y principales.

Callicida Abras Xifra

CALLOS—DUREZAS. ¡Jamás deja de dar resultado!
Es incoloro, no duele, mancha ni corre. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas.—Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
una peseta

SERVICIOS DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA
LINEAS DE CUBA Y MÉJICO
Sancruce ber Noya.—El día 16 de agosto saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor
Cataluña
su capitán D. Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.
Sancruce ber Montevideo.—El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz, el vapor
Montserrat
directamente para Nueva York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones par^o distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
Buenos Aires
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Marie con trasbordo en Habana.
LINEA DE FILIPINAS
El día 2 de agosto saldrá de Liverpool y el 16 de Hardefons, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor
Isla de Luzón
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LINEA DE BUENOS AIRES
El día 1 de agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
P. de Sarrástegui
directamente de Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE CANARIAS
El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor
Manuel L. Villaverde
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando a Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.
LINEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor
Larache
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA
Muelle, número 55. Teléfono número 68.

Manchas de la piel
Escoriaciones
granos, barrillos
sarpullidos
desaparecen usando
Jabón Brea
marca
La Giralda
De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villafraña y Calvo.

Se compran toda clase de antigüedades, encajes, abanicos, cajas de rapé esmaltadas, tapices, telas antiguas, ornamentos de iglesia, brillantes, perlas y toda clase de alhajas.
Se reciben avisos para ir a domicilio, Sardinero segunda playa, casa de Francisca.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORS.
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Kantyon.
La Verdadera Solución CLIN de Sallidato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótrico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.
Enjase la Verdadera Solución de CLIN y Cl^o de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

VINO NOURRY
YODOTÁNICO
a la vez depurativo y fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable.
GROS Y C^o S^o S^o, 110, Rue de Valenciennes, París.
En todas las Farmacias y Droguerías.

Horticultura y Floricultura
Ramón Escalante
Magallanes, 36.—(Teléfono 241)
En este gran establecimiento se vende toda clase de plantas para salones, parques y jardines, encargándose del adorno de carruajes y tribunas a precios sumamente módicos.
Venta de flores sueltas y bouquets.

Almorranas
y toda clase de irritaciones intestinales se curan radicalmente en 48 horas con el IDEAL CREAM.
De venta en Santander, Sociedad general de droguería, calle de la Compañía, y señores Villafraña y Calvo, calle de la Blanca, 15, al precio de 1,50 y 2,50 pesetas el tarro.

PASTA EXCELSIOR
Conserve para limpiar, abrillantar y mejorar los MUEBLES, suelos de MADERA, de HULE, MOSAICOS y artículos de CUERO, INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS y a los EBANISTAS. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores Vilasau y Galdán, Balmes, 63, Barcelona

LA UNIVERSAL
PREPARADA POR MORENO). No es producto vulgar, es un agua superior a todas las conocidas, verdaderamente prodigiosa para devolver a los cabellos blancos o grises el primitivo y perfecto color castaño o negro natural de la juventud; lejos de manchar ni perjudicar, como sucede con otros preparados, limpia la caspa, da a los cabellos suavidad, brillo y vigor, promoviendo su crecimiento.
Debido a su bondad y perfección, LA UNIVERSAL es la predilecta entre todas sus similares, y notando superioridad sobre las demás al usarla una vez, se adopta para siempre.
De venta en la DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMP.^a y en la GUANTERÍA DE CRESPO, San Francisco, 25.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el parco de la Familia Real, y el uso de todas las clases.
El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy digestivos fáciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot
Farmacéutico, 19, calle Jacob, París
EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los
PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA
DISPEPSIA
El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.
Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES.
Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:
TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS
Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

PERFUMERÍA ORIZA
L. LEGRAND, de PARIS
41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honore) Paris.
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
SAVON ORIZA VELOUTE ORIZALINE
CREME-ORIZA
ORIZA-LACTE
ORIZA-ONIL
ORIZA-TONICA
ORIZALINE instantánea
ESS-ORIZA, todos colores.
AGUA de TOILETTE.
ORIZA-HAY de los Caballos.
ORIZA-POWDER de arroz perfumado.
Última Novedad
PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CEAR
Jabón, Agua de Toileter, Perfumes y Dentifricio a la VIOLETA del CEAR.
PERFUMES SOLIDIFICADOS (Eas-Oriza) bajo forma de Lipices y Pastillas, 12 colores.
De venta en casa de todos los Perfumeros y Farmacéuticos.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
Nunca se aplicó un Vejigatorio sin haberse procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES.
PAPEL de ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni color.
Farmacia-Albespeyres, 78, F^o St-Denis, París, y en todas las Farmacias.

Suplemento extraordinario

Horrible catástrofe en Camargo

Muchos muertos y heridos.—Cuadro espantoso.—Edificios arrasados y destruidos.—Terrenos inundados

En las primeras horas de la mañana comenzaron a circular insistentes rumores de haber ocurrido una catástrofe espantosa, de esas que la historia de los pueblos señala con piedra negra, en el inmediato pueblo de Camargo.

Conforme fué avanzando la mañana los rumores tomaron consistencia, y como es natural en estos casos, las versiones fueron muchas.

Desgraciadamente los rumores aquellos, vagos al principio, consistentes después y confirmados por último, tenían tristísimo fundamento, y lo que se creyó uno de esos accidentes que con tanta frecuencia ocurren en la explotaciones mineras, ha revestido las proporciones de tremenda catástrofe.

A las once y media de la mañana, y en vista de que las noticias se confirmaban, enviamos al lugar de los sucesos un redactor especial con encargo expreso y terminante de que por cualquier medio y sin escatimar gastos, nos fuera remitiéndonos cuantos detalles e informes pudiera recoger.

Las primeras noticias

Y efectivamente, á las cinco de la tarde llegan á estas oficinas las primeras cuartillas de la amplísima información hecha por nuestro activo y diligente compañero.

He aquí lo que nos comunica y que de seguro leerán nuestros abonados y el público con la profunda amargura con que lo hemos leído nosotros.

Gran catástrofe

A eso de las cuatro de la mañana y cuando todos los moradores de estos caseríos estaban entregados todavía al descanso, se oyó un horrible estampido, semejante al que hubiera causado el fragor de muchos truenos á la vez.

Era, que había reventado el depósito para el lavado de minerales de la mina Paulina, en Camargo, representada por el Sr. Piñero, desbor-

dándose las aguas con formidable ímpetu y arrollando cuanto encontraban á su paso. El depósito tenía unos treinta metros de profundidad y gran extensión, y la rotura del muro ó dique que contenía aquella masa líquida produjo el desbordamiento sobre el barrio llamado de Amedías, arrastrando á su paso seis casas é inundando los prados y terrenos colindantes.

Se ve desde luego un numeroso espacio cubierto de basas rojizas y los escombros de las casas destruidas. El cuadro es verdaderamente desolador é impone al ánimo más sereno y al corazón más duro.

Los primeros trabajos

Muertos extraídos

Acometidos los primeros trabajos de salvamento y las medidas que el caso exigía, se han extraído hasta ahora catorce muertos y se han recogido once heridos, la mayor parte de ellos en muy grave situación.

Los muertos son Agüero Alvarez y sus hijos Luis, Leonor, Angela, Josefina y Angel. También han sido hallados muertos Isidoro Arenas, Ramón Villa, Román Escobedo y sus nietos Maximiano, Adolfo, Ismael y Gabino Bolado.

Valentín Solana ha perdido á su esposa que se encontraba embarazada y cinco hijos.

Los ganados se han salvado á nado.

La Cruz Roja

En cuanto tuvo noticia tan benéfica institución de lo ocurrido en la mina denominada «Paulina», de Camargo, propiedad de una sociedad inglesa, convocó á todos los jefes é individuos que la constituyen para que se personaran inmediatamente en el cuartel con objeto de preparar todo el material disponible para conducirle al lugar de la catástrofe.

No se hicieron esperar ni los jefes ni los demás individuos que constituyen ese Instituto, dignos de todo aplauso y dignos también de todo

elogio los que á él pertenecen, pues inmediatamente que recibieron aviso se personaron en el cuartel y dispusieron rápidamente el viaje, el cual verificaron en coches.

En cada uno de estos se colocó todo el material que fué posible, camillas, botiquines, etc., custodiando este material los mismos individuos de la Cruz Roja.

Cada coche llevaba un banderín perteneciente á la sociedad para que no se pusiera obstáculo en el viaje.

A las diez y minutos estaba perfectamente dispuesto todo el material, y la Cruz Roja salió inmediatamente para el lugar del suceso.

Entre los jefes de dicha institución vimos á don Tomás Agüero, mandando la Ambulancia, á los señores Pedrosa, Pellón, Revilla y otros que no recordamos.

Además de los médicos citados en otro lugar, acudieron los señores López Peredo y los titulares de Muriedas y Camargo.

Entre el material que ha llevado la Cruz Roja figuran cuatro camillas alemanas y siete francesas y todo el material quirúrgico y sanitario, habiéndose agotado este último.

Trabajos heroicos.—

Autoridades

La Cruz Roja ha trabajado con verdadero heroísmo y sin reparar en los peligros; sus esfuerzos han sido verdaderamente extraordinarios, y secundándolos, y adoptando rápidamente las disposiciones que creían más acertadas, estaban el juez de instrucción de la capital, el escribano señor Castrillo, el abogado fiscal de la Audiencia y el personal del Juzgado.

Los supervivientes de la espantosa catástrofe están aterrados.

Hasta la hora en que escribo, dos y media de la tarde, están ocupadas siete camillas.

Varias cuadrillas de trabajadores se ocupan febrilmente en el salvamento de algunas otras personas que, según se supone, se encuentran todavía entre estos montones infor-

mes de barro, piedras y materiales de las casas destruidas.

Las escenas que se presencian son desoladoras.

(Á las tres de la tarde.)

Nuevos informes

Ha llegado el señor Gobernador. Acaban de decirme que ha aparecido viva una mujer embarazada á quien se dió por muerta en los primeros momentos. La impresión que ha recibido ha sido tan horrible que, según me añaden, á las dos estaba dando á la luz con la posible y conveniente asistencia.

Más detalles

El fango cubre una grandísima extensión de terreno.

La mujer herida llamada Carmen Escobedo, no cesa un momento de dar grandes alaridos: no puede oírsele sin profunda conmiseración.

El personal de la Cruz Roja llegó al lugar de la catástrofe á las doce y media y con él los médicos señores Almiñaque y don Marcial Alonso que se multiplican para atender á los heridos, secundando con toda diligencia los esfuerzos de todos.

Se habla de muchas personas más que se encuentran aún sepultadas.

Los trabajos de salvamento no cesan un instante siquiera, todo el mundo procura extremar sus esfuerzos ante la magnitud extraordinaria de la catástrofe.

Varios heridos graves salen en estos momentos conducidos en camillas para el Hospital de esa.

Se encuentran aquí las autoridades locales de Camargo.

Se explica

Los mineros ocupados en los trabajos de las minas próximas á la en que ha ocurrido la catástrofe pretenden ir á Santander en manifestación de protesta.

Se comprende el estado de ánimo en que se encuentran estos pobres trabajadores, de ser cierto el detalle que me comunican y que trasmito con las naturales reservas.

Detalles horribles

Me aseguran que hace ya dos años se denunció al gobernador civil de la provincia el mal estado del depósito de la mina «Paulina», causante de la desgracia que hoy lloramos.

Si esto es cierto, pone espanto en el corazón la responsabilidad contraída por los llamados á prevenir estas catástrofes y dormirse tranquilamente sin hacerlo.

También se asegura que uno de los capataces de la mina, temeroso de que los sucesos pudieran desarrollarse en el momento más inesperado, y hasta que pudiesen ocurrir ayer mismo, previno á unos 20 ó 30 trabajadores que ocupasen una casa más sólida de las en que habitualmente se albergaban. Así lo hicieron los obreros.

La casa en cuestión ha sido una de las arrolladas por la impetuosidad de las aguas del depósito reventado.

El depósito

Estaba situado á doscientos metros de altitud sobre el nivel del barrio de Amedías. Se comprende, pues, cuanta ha debido ser la fuerza desarrollada por aquella enorme masa de aguas, cascotes y barro.

La inundación se extiende á kilómetro y medio, y desde el pozo ó depósito al barrio inundado hay, aproximadamente, una distancia de cincuenta metros.

Heridos

Ha resultado heridos:

Carmen Escobedo.

Martín Solana.

Leonor Solana (grave).

María Cruz García Santos.

Aurora Pablo Loreña.

Rufino Arenas (grave).

Germán Arenas.

Otíquo Arenas.

Felisa Solana.

Isidro Pablo.

Varios de estos han ingresado en el Hospital.

Y ahora por nuestra parte pocas palabras.

El relato adolece de la incoherencia propia de la rapidez con que lo hacemos.

También puede adolecer de inexactitudes que rectificaremos en el momento mismo en que nos fueren conocidas. Pero todo esto es lo de menos. Lo que especialmente resalta en el relato, y resalta de tal modo, que pone indignación en el ánimo, es el detalle relativo á las denuncias hechas y, al parecer, desatendidas, acerca del estado en que se encontraba el depósito causante de la catástrofe.

Eso no tiene nombre, ni justificación, ni atenuación, ni nada.

Familias enteras desaparecidas; personas arrolladas por las aguas; infelices niños que han sido víctimas de la impetuosidad de la masa líquida y de la imprevisión de los hombros... han de pesar siempre como plomo sobre la conciencia del imprevisor y de los que por codicia horrenda han dejado que las cosas siguieran así, aunque tuvieran el término espantoso que han tenido.

No somos de los que nos gusta arrojar leña á la hoguera, ni tratamos de hacerlo.

Pero ante una cuestión de humanidad como esta, ni LA ATALAYA vacila ni puede hacer traición á sus sentimientos.

Una oración por los muertos y un socorro para los vivos.

Lo imploramos de nuestros lectores.

NOTA

Nuestro redactor sigue en el lugar de la catástrofe.

Mañana continuaremos, pues, el relato que nos traiga.

SANTANDER

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, 12, bajo.

Cinco céntimos

